

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO VIGENCIA**

**AGOSTO 31 DE 2018**

**ELABORADO POR:**

Elia Rocío Gómez Alvarado  
John Jairo Cárdenas Giraldo

**APROBADO POR:**

Ilma Burgos Duitama  
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Septiembre de 2018

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN .....	3
1. METODOLOGÍA.....	3
2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
2.1. COMPONENTES .....	5
2.1.1. <i>Primer Componente:</i> Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.....	5
2.1.2. <i>Tercer Componente:</i> Rendición de Cuentas .....	8
2.1.3. <i>Cuarto Componente:</i> Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9
2.1.4. <i>Quinto Componente:</i> Transparencia y acceso a la Información Pública ...	11
2.1.5. <i>Sexto Componente:</i> Iniciativas Adicionales.....	13

## INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”, la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Circular 003 del 18 de enero de 2017, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Conforme a lo anterior, se presenta el segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC – de la Contraloría de Bogotá D.C. con corte a agosto 31 de 2018 , el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina al monitoreo reportado por los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad contenida en el Plan en mención.

El presente documento enuncia los principales resultados obtenidos por la entidad en desarrollo del PAAC 2018.

### 1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2018 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la Ejecución del PAAC.

Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2018, conforme con la

Metodología *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015”*, *Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción – 2015”* y la Circular 003 de 2017.

## **2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

En el seguimiento al 31 de agosto de 2018 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C, se evidenció la realización de diferentes actividades por parte de la entidad, conducentes a enriquecer y mejorar el Plan que en su momento fue elaborado en atención a las disposiciones y regulaciones normativas expedidas sobre el particular.

En algunas de las acciones implementadas para fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para el cuatrimestre evaluado (01 de mayo al 31 de agosto de 2018), la Oficina de Planeación en su rol de coordinación de la elaboración y consolidación del Plan formulado y de facilitador del trámite de las solicitudes de ajustes de las actividades inscritas en el Plan, gestionó la aprobación por parte del responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico, de (2) dos nuevas modificaciones del PAAC formulado.

Así las cosas, se observó una Versión 3.0 aprobada el 29 de junio de 2018 y una Versión 4.0 aprobada el 23 de agosto de 2018 del PAAC vigencia 2018.

De conformidad con lo anterior, el seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno tuvo como referencia la versión 4.0 del PAAC, el cual se consignó en el Anexo 1 *“Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018*, documento que hace integral del presente informe, a continuación se señalan algunas situaciones evidenciadas en el seguimiento sobre las cuales la entidad debe prestar atención con el ánimo de dar cumplimiento a las actividades y metas establecidas en PAAC.

## 2.1. COMPONENTES

### 2.1.1. *Primer Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción*

En la versión 4.0 del PAAC, la Contraloría de Bogotá D.C., identificó 10 Riesgos de Corrupción en siete (7) procesos, el nivel de avance de las actividades contempladas para controlar los riesgos identificados se presentan en la siguiente tabla.

Tabla N°1 Riesgos de Corrupción 2018

PROCESOS	RIESGO	INDICADOR	AAVANCE DEL INDICADOR	ESTADO
Estudios de Economía y Política Pública	Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEPP, para favorecer a un tercero.	Reuniones de seguimiento realizadas a los productos planificados en el PAE-2018 / Reuniones de seguimiento programados a los productos planificados en el PAE2018 (56)*100	82%	A
Participación Ciudadana y Comunicación Con Partes Interesadas	Favorecimiento a uno o más proponentes específicos.	Formato de control diligenciado * 100/ formato de control	100%	A
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Extracción o alteración de información considerada pública, crítica, confidencial o de reserva.	Número de informes de revisión periódica realizados *100/ número de informes de revisiones programadas en el año (4)	50%	A
		Procedimiento de Gestión de seguridad informática aplicado. SI=100% NO: 0%	100%	
		Número de actividades realizadas para la fase de implementación del sistema de Seguridad de la Información/ Total de actividades establecidas para la fase de implementación del Sistema de Seguridad de la Información *100	11.11%	

PROCESOS	RIESGO	INDICADOR	AAVANCE DEL INDICADOR	ESTADO
Evaluación Y Mejora	Posible omisión intencional en el reporte de los hallazgos formulados a los procesos de la entidad.	Se realizó socialización del Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna.  SI 100% NO 0%  Número de servidores públicos de la OCI que suscribieron el Acuerdo de Compromiso del cumplimiento y aplicación del Código de Ética y el Estatuto de Auditoría Interna * 100 / No. Total de servidores públicos de la OCI	100%   100%	A
Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Posibilidad de prescribir procesos de responsabilidad fiscal - PRF	Nº de seguimientos realizados / Nº de seguimientos programados (6)  Recursos ejecutados en contratación de abogados / Recursos asignados (Proyecto de inversión 1195, meta 5)	66%	A
Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Posibilidad de tomar decisiones acomodadas a hacia un beneficio particular.	Nº de jornadas de sensibilización en aplicación de principios, valores, ética, marco normativo relacionado con PRF / Nº de jornadas programadas (4)	66%	A
Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Posibilidad de suministrar indebida información patrimonial a los ejecutados de los procesos.	Nº de jornadas de sensibilización en aplicación de principios, valores, ética, marco normativo relacionado con PJC / Nº de jornadas programadas (4)	66%	A
Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Posibilidad de incumplir el marco normativo que regula los PRF y cobro coactivo.	Nº de mesas de trabajo realizadas *100 / No. de mesas de trabajo programadas cuatro (4)	66%	A

PROCESOS	RIESGO	INDICADOR	AAVANCE DEL INDICADOR	ESTADO
Gestión Administrativa y Financiera	Posible Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas, observaciones, adendas, evaluaciones y acto administrativo de adjudicación.	N° de estudios previos proyectados *100 / No. De Contratos suscritos.	100%	A
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	Omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio y/o un proceso de responsabilidad fiscal exitoso.	N° de hallazgos que cumplen con los atributos / N° de hallazgos del informe final * 100  Cantidad de Anexos diligenciados de "Declaración de independencia y conflicto de intereses" / Total de auditores que ejecutan las auditorías previstas en el PAD * 100	100%  100%	A

Fuente: Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”- Comp. 1 Riesgos de Corrupción

A continuación se realizan algunas precisiones frente a la Gestión de los Riesgo de Corrupción

- El riesgo de corrupción identificado en el proceso de Participación Ciudadana y comunicación con partes Interesadas, fue reformulado y con respecto al proceso de Gestión Administrativa y Financiera se eliminó el riesgo "Posibilidad de que los sistemas de información sean susceptible de manipulación o adulteración".
- El Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, debe garantizar que en el reporte se registre el nivel de avance para cada uno de los indicadores, conforme a la fórmula establecida; lo anterior, teniendo en cuenta que el avance reportado no refleja el resultado real de los indicadores ya que según informó el proceso el resultado consignado correspondió a el 100% dividido en el número de seguimientos en la vigencia (3).

- El proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, para las sectoriales de Gobierno y Movilidad, se debe asegurar que se cuente con el soporte que evidencie el cumplimiento de los atributos de configuración del hallazgo como son: criterio, condición, causa y efecto.

En consideración a que la identificación, análisis y gestión del riesgo debe ser un proceso permanente, se debe continuar con el monitoreo permanente a la evolución de los mismos en cada proceso, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios; evaluando aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.

### 2.1.2. Tercer Componente: Rendición de Cuentas

Las actividades incluidas en este componente están previstas para culminar en diciembre de 2018, a continuación se registra su avance:

Tabla N° 2 Componente Rendición de Cuentas

SUBCOMPONENTE	No.	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	OBSERVACIÓN OCI
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	95%	El nivel de avance debe ser inferior al reportado
	3.2	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local,	100%	El nivel de avance debe ser inferior al reportado
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.3	Dirección de Apoyo al Despacho	100%	
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.4	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	143%	Avance 71%

SUBCOMPONENTE	No.	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	OBSERVACIÓN OCI
	3.5	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	133%	Avance 66%
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	3.6	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	30%	Avance 15%

Fuente: Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”- Comp. 3 Rendición de Cuentas

- De conformidad con la verificación realizada por la OCI, al Subcomponente, actividades No. 3.1 y No. 3.2, el avance se considera inferior al reportado, teniendo en cuenta que en el Acta de reunión N° 30 del 15-08-2018, efectuada entre la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local y la Dirección de Planeación para presentar el nuevo enfoque para rendición de cuentas, se tomó la decisión de adoptar el manual de rendición de cuentas expedido por el DAFP y la estrategia para rendición de cuentas establecida por esa entidad; además, se señaló que conforme a esta situación es necesario ajustar el procedimiento.
- Subcomponente 3, actividades 3.4 y 3.5; Subcomponente 4, actividad 3.6. teniendo en cuenta la verificación realizada se observó que porcentaje de avance para cada una de estas actividades no corresponde al avance reportado. Se estableció que esta situación se debe a que se asemeja el seguimiento al PAAC al que se realiza para el Plan de acción. Es importante se corrija para los futuros seguimientos del PAAC, teniendo en cuenta que en éste los reportes son acumulados y no comparativos por trimestre como se realiza en el Plan de Acción.

### 2.1.3. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Las actividades de este componente se programaron para ser terminadas en los meses de junio, noviembre y diciembre de 2018, a continuación se presenta en la tabla siguiente el avance registrado al respecto:

Tabla N° 3 Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

SUBCOMPONENTE	No.	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	OBSERVACIÓN OCI
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1	Dirección Administrativa y Financiera	No reportó avance	0%
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	4.2	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC`S	50%	
	4.3	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC`S	50%	
	4.4	Dirección de Apoyo al Despacho	100%	
	4.5	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%	
Subcomponente 3 Talento Humano	4.6	Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación	0%	
	4.7	Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación	8%	No se registró avance con respecto al seguimiento anterior
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.8	Dirección de Apoyo al Despacho - Centro de Atención al Ciudadano	100%	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano	4.9	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.	100%	

Fuente: Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”- Comp. 4 Atención al Ciudadano.

- Actividad No. 4.1, la Dirección Administrativa y Financiera debe asegurarse que en el monitoreo, se registre la totalidad de la información solicitada para este propósito a través del formato “Formulación, Monitoreo y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC” del “Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, PDE-05 Versión: 2.0” teniendo en cuenta que no fue reportado el % de avance de la actividad.

Se observó que es necesario revisar y ajustar el indicador definido para esta actividad *“Firma contrato de obra y entrega cronograma de ejecución de actividades en el contrato de obra % de ejecución cronograma de obra.”*; esto ya que tal como está descrito no es entendible y no se establece el parámetro contra el que se va a comparar el resultado de forma que permita conocer el grado de consecución de la meta señalada.

Así mismo, se deben priorizar las actividades relacionadas con la adecuación del Centro de Atención al Ciudadano y Área de Correspondencia en el primer piso de la sede principal de la Entidad (Edificio Lotería de Bogotá), teniendo en cuenta que restan cuatro (4) meses para finalizar la vigencia 2018, con el fin de que pueda alcanzar la meta definida en el PAAC 2018, en aras de garantizar la accesibilidad a las instalaciones de la entidad de personas en condición de discapacidad.

#### **2.1.4. Quinto Componente: Transparencia y acceso a la Información Pública**

Las actividades de este componente están prevista para culminarse en septiembre, noviembre y diciembre de 2018, el avance se presenta a continuación:

Tabla N° 4 Componente Transparencia y acceso a la Información Pública

SUBCOMPONENTE	No.	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	OBSERVACIÓN OCI
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1	Dirección de Tecnologías de la Información - TICS.	100%	No se presentaron modificaciones estructurales en el link de transparencia.
	5.2	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.	100%	
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.3	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%	

SUBCOMPONENTE	No.	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	OBSERVACIÓN OCI
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.4	Dirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Servicios Generales	80%	La actualización d Procedimiento para la Actualización de Instrumentos de Gestión de la Información Pública se encuentra en revisión por parte de la OAJ.
	5.5	Dirección Administrativa y Financiera Subdirección de Servicios Generales	0%	La actividad depende de las aprobación del procedimiento de Actualización de Instrumentos de Gestión de la Información Pública ( 5.4)
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.6	Subdirección de Servicios Generales	0%	Depende del cumplimiento de la actividad 5.5
	5.7	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	16.67%	
Subcomponente 5. Monitoreo de Acceso a la Información Pública	5.8	Dirección de Apoyo al Despacho	100%	La actividad contempla dos indicadores solo se suministró el avance de uno.

Fuente: Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”- Comp. 5 Transp. y Acc Informa.

- Sobre la actividad No. 5.4, es importante que la Dirección Administrativa y Financiera, Gestione la aprobación de la Actualización de Instrumentos de Gestión de la Información Pública, conforme al término establecido en el PAAC, en razón a que del oportuno cumplimiento depende la ejecución de las actividades 5.5 y 5.6

- Con relación a la actividad No. 5.8, la Dirección de Apoyo al Despacho debe revisar la pertinencia de contar con dos indicadores para medir la meta que fue establecida, con el propósito de evitar confusiones al momento de realizar el monitoreo de la actividad; lo anterior, teniendo en cuenta que solo se reportó avance en la ejecución de esta actividad a través de uno de los indicadores y no mostro avance del otro indicador que fue definido; es de precisar que esta observación la dio a conocer la OCI en el informe de seguimiento al PAAC con corte a 30/04/2018.

### 2.1.5. Sexto Componente: Iniciativas Adicionales

Las actividades incluidas en este componente se programaron para ser terminadas en los meses de octubre y diciembre de 2018, seguidamente se presenta el avance:

Tabla N° 5 Componente Iniciativas Adicionales

No. DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE	OBSERVACIÓN OCI
6.1	Dirección de Apoyo al Despacho	100%	
6.2	Dirección de Talento Humano - Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica	20%	

Fuente: Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”- Comp. 6 Iniciativas Adicionales

- En el presente seguimiento al PAAC versión 4.0 se observó la eliminación de la actividad 6.1 “por tener características inmersas en el contenido del numeral 6.3. de la Versión 3.0 PAAC.” y la actividad 6.3 “por tener las mismas características de la especificada en el numeral 4.1”, modificaciones que fueron aprobadas por el responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico, según consta en el control de cambios del PAAC versión 4.0
- Con relación a la actividad No. 6.1, es importante que la Dirección de Apoyo al Despacho fortalezca el Instrumento de Seguimiento a Convenios Componente de Iniciativas Adicionales, en el cual se debe hacer mención al porcentaje de ejecución de cada convenio, sustentado en las actividades que se han desarrollado en cumplimiento de las obligaciones de cada convenio.

- Respecto a la actividad No 6.2, Priorizar la aprobación del Plan de Gestión de la Integridad, dado que esta actividad es fundamental para garantizar la ejecución de las fases previstas para implementar el Código de Integridad en la Contraloría de Bogotá.

*Original firmado por*  
Ilma Burgos Duitama

Anexo 1 “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 31-08-2018”.